

**DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca a la licitación por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de la obra que se cita.*

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso:

1º—Objeto: La ejecución de la obra que se detalla en hoja anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2º—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto básico estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras y Transportes, edificio Pignatelli, calle Gómez Salvo, s/n, última planta, y en el Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, avenida de Sagunto, nº 1.

3º—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º— Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), edificio Pignatelli, calle Gómez Salvo, s/n, última planta, y no se admitirán las depositadas en Correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del trigésimo día natural que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación a las diez horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último de presentación de proposiciones.

6º—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

**HOJA ANEXA**

Referencia: 0-038-TE

Provincia: Teruel

Denominación de la obra: «Construcción de viaducto de Hoz de la Vieja (Teruel)»

Presupuesto de contrata: 45.843.230,— pesetas

Plazo de ejecución: cuatro meses

Plazo de garantía: un año

Sistema de contratación: concurso

Clasificación contratistas: grupo B, subgrupo 2, categoría e

Fórmula polinómica de revisión de precios: sin revisión

**b) Otros anuncios**

**DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, referente a información pública de la relación de bienes a expropiar en el término municipal de Alcorisa, con motivo de las obras del proyecto Clave: V-008-TE.*

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Alcorisa (Teruel), con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Variante de Alcorisa. Carretera TE-130 de N-420 a Andorra». Clave: V-008-TE. Provincia de Teruel. Proyecto aprobado definitivamente y ordenada la expropiación por Resolución de 2 de julio de 1986, de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel (avenida Sagunto, 1), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación anexa.

Los planos de expropiación podrán examinarse en el Ayuntamiento de Alcorisa y en este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Teruel, 11 de septiembre de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Francisco Elizondo Beruete.

## ANEXO: Relación de bienes a expropiar

ALCORISARelación de parcelas expropiadasPolígono 22

Parcela núm.	Propietario	Tipo cultivo	Superficie ocupada
638	Consuelo Omedes Guillén .....	Cereal	1.064'00 m2.
436	Petra Omedes Aguilar e hijos .....	Cereal	2.102'38 m2.
438	Mariano Peralta Belenguer .....	Olivar	1.399'50 m2.
437	José Vicente Esteban .....	Cereal	731'50 m2.
434	Emilio Nuez Zaragoza .. .....	Cereal	29'25 m2.
433	Pascual Cardó Nuez . .....	Cereal	97'50 m2.
427	Joaquín Bernad Asensio.....	Olivar	1.122'00 m2.
422	Manuel Carreras Esteban.....	Cereal	652'50 m2.
425	Maria Villanova Bergel .....	Cereal	421'50 m2.
424	Sebastian García Martín .....	Cereal	28'00 m2.
417	Maximina Pérez Ricarte .....	Olivar	1.695'70 m2.
416	José Orta Ciércoles .....	Cereal	381'88 m2.
398	Juan Omedas Nuez .....	Olivar	1.044'75 m2.
397	Esmeralda Omedas Nuez .....	Olivar	99'00 m2.
400	Domingo Félez Lamiel .....	Olivar	1.948'43 m2.
379	Isabel Martín Alcarraz.....	Cereal	1.236'25 m2.
401	Hnos. Villanova Peralta .....	Cereal	103'13 m2.
380	Sebastián Esteban Martín .....	Olivar	58'50 m2.
378	Maximina Pérez Ricarte .....	Olivar	1.863'20 m2.
365	Mercedes García Espallargas .....	Olivar	253'50 m2.
366	Nicolás Espallargas Sanz .....	Olivar	935'90 m2.
376	Joaquín Bernandez Asensio .....	Cereal	98'00 m2.
375	Angela Rueda Aguilar .....	Cereal	162'15 m2.
374	Antonio Rueda Aguilar .....	Cereal	412'65 m2.
373	Guillermo Espallargas Rueda .....	Cereal	550'00 m2.
354	Nicolás Espallargas Sanz .....	Olivar	3.324'40 m2.
355	Pilar Villanova Nuez .....	Cereal	460'00 m2.

Polígono 22

Parcela núm.	Propietario	Tipo cultivo	Superficie ocupada
76	Hnos. Pérez Castañer .....	Cereal	224'00 m2.
73	Manuel Gines Lamiel .....	Viña	504'00 m2.
72	Pedro Pérez Ginés .....	Viña	1.008'00 m2.
71	Miguel Villanova Lázaro .....	Viña	364'00 m2.
63	Maria Espada Omedes .....	Viña	160'00 m2.
62	Ceferina Española Omedes .....	Viña	445'50 m2.
68	Manuel Aguilar Espallargas .....	Viña	108'00 m2.
61	Maria espada Berges .....	Viña	528'00 m2.
58	Miguel Asensio Herrero .....	Cereal	1.325'00 m2.
57	Bárbara Carreras Corellas .....	Cereal	200'00 m2.
55	Victor Espada Berges.....	Viña	462'00 m2.
54	Pilar Ginés Esteban .....	Cereal	511'50 m2.
56	Bernabé Ferrer Lamiel .....	Cereal	51'00 m2.
52	Manuela Burriel Guallar .....	Cereal	288'00 m2.
53	Maria Carreras Espallargas .....	Viña	480'00 m2.
49	Hermenegildo Cancela Ginés .....	Cereal	390'00 m2.
48	Pascual Ariño Ginés .....	Cereal	148'50 m2.
50	Maria Ariño Ginés .....	Cereal	294'00 m2.
51	Miguel Villarrobe Lázaro .....	Cereal	360'00 m2.

Polígono 29.-

282	Jesús Rifaterra Aguilar.....	Cereal	842'00 m2.
280	Concepción Rifaterra Omedas .....	Cereal	270'00 m2.
283	Santos Ginés Peñarroya .....	Cereal	1.421'00 m2.
281	Nicanor Sales Cargó .....	Arboles-rivera	736'00 m2.
279	Carmelo Ariño Pérez .....	Arboles-rivera	357'00 m2.
649	Ismael Gracia Esteban .....	Olivar	1.428'75 m2.
629	Victoria Palos Aguilar .....	Olivar	14'85 m2.
654	José López Ferrer .....	Viña	420'00 m2.
648	Daniela Villanova Ginés .....	Viña	168'00 m2.
647	Pedro Grcia Villanova .....	Cereal	42'75 m2.
630	José Villanova Iranzo .....	Cereal	958'80 m2.
669	Municipio .....	Erial	1.465'25

Polígono 49

Parcela núm.	Propietario	Tipo cultivo	Superficie ocupada
632	José Villanova Iranzo .....	Cereal	2.258'50 m2.
633	Hnos Félez Ariño .....	Cereal	1.128'00 m2.
634	Jesús Espallargas Félez .....	Cereal	1.529'00 m2.
605	Manuel Calvo Oliveros .....	Cereal	5.633'50 m2.
604	Municipio .....	Erial	<u>241'50 m2.</u>
TOTAL M2.....			49.042'47 m2.
=====			

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, referente a información pública de la relación de bienes a expropiar en el término municipal de Muniesa, con motivo de las obras del proyecto Clave: F-002-TE.**

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Muniesa (Teruel), con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Variante de Muniesa en la C-222 de Vivel del Río a Zaragoza por Belchite, p. k. 35. Provincia de Teruel». Clave: F-002-TE. Proyecto aprobado definitivamente y ordenada la expropiación por Resolución de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo pre-

ceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel (avenida Sagunto, 1), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación anexa.

Los planos de expropiación podrán examinarse en el Ayuntamiento de Muniesa y en este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Teruel, 11 de septiembre de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Francisco Elizondo Beruete.